

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANTABRIA

CVE-2015-14062 *Anuncio de enajenación mediante subasta de bienes embargados. Subasta S2016R3986001003.*

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 14-12-2015 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como ANEXO I. La subasta se celebrará el día 4 de febrero de 2016, a las 10:00 horas en la DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T., CALLE CALVO SOTELO, 27 DE SANTANDER.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

PRIMERO: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

SEGUNDO: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

TERCERO: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agencia-tributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

CUARTO: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

QUINTO: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

SEXTO: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección es www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede Electrónica - Procedimientos, servicios y trámites -Tramites Destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

SÉPTIMO: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2ª licitación; si hubiera existido 2ª licitación, no habrá precio mínimo.

OCTAVO: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

NOVENO: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

DÉCIMO: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

UNDÉCIMO: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones

señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

DUODÉCIMO: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el ANEXO 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1. RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

SUBASTA NÚMERO: S2016R3986001003

LOTE 01

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 8.219,61 euros.

TRAMOS: 500,00 euros.

DEPOSITO: 1.643,92 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE.

LOCALIZACION: CL EL ARCO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1685. LIBRO:148.

FOLIO: 147. FINCA: 23152. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

PLAZA DE GARAJE ABIERTA EN PLANTA SÓTANO DEL BLOQUE TRES DEL CONJUNTO URBANÍSTICO EN NOJA EN LA CALLE EL ARCO DE LA URBANIZACIÓN LAS HIGUERAS. SEÑALADA CON EL NÚMERO 20. TIENE UNA SUPERFICIE DE 14 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 8.219,61 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 02

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 50.608,50 euros.

TRAMOS: 1.000,00 euros.

DEPOSITO: 10.121,70 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA.

CVE-2015-14062

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

LOCALIZACION: BARRIO DE LA DEHESA S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO: 90.

FOLIO: 22. FINCA: 1861. INSCRIPCIÓN: 2.

DESCRIPCIÓN:

MITAD INDIVISA DE RÚSTICA EN EL PUEBLO DE NOJA, AL SITIO DE LA DEHESA, TERRENO ERIAL, PRADO Y PEDREGAL DE CABIDA TRES HECTÁREAS, QUE LINDA: AL ESTE, HEREDEROS DE JULIAN CUETOS, FRANCISCO PALACIO Y JOSÉ RODRÍGUEZ; AL SUR, HEREDEROS DE BALTASAR RODRÍGUEZ; AL ESTE, LOS DE LADISLAO GONZÁLEZ Y AL OESTE, HEREDEROS DE RAIMUNDO FERNÁNDEZ DELGADO Y JOSÉ FERNÁNDEZ.

VALORACIÓN: 50.608,50 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 03

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 2.812,73 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 562,54 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO ONTAÑÓN 1

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1589. LIBRO:127.

FOLIO: 54. FINCA: 19386. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO SITUADO EN PLANTA DE SÓTANO DEL EDIFICIO DENOMINADO BLOQUE NÚMERO UNO, SITUADO JUNTO AL LINDERO OESTE DE UNA FINCA RADICANTE EN NOJA, AL SITIO DE ONTAÑÓN, BARRIO DE RIS. SEÑALADO CON EL NÚMERO 1. TIENE UNA SUPERFICIE DE 4, 65 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 2.812,73 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 04

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 4.303,80 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 860,76 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1.

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 100. FINCA: 11935. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA H DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO 2 RADICANTE EN LA VILLA DE NOJA, EN LA MIES DE PEREDO.

TIENE UNA SUPERFICIE DE 8,60 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 4.303,80 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 05

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.227,85 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 645,57 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 97. FINCA: 11932. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA D DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS RADICANTE EN LA VILLA DE NOJA EN LA MIES DE PEREDO.

TIENE UNA SUPERFICIE DE SEIS METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.227,85 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 06

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.227,85 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 645,57 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 98. FINCA: 11933. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA D DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS RADICANTE EN LA VILLA DE NOJA EN LA MIES DE PEREDO.

TIENE UNA SUPERFICIE DE SEIS METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.227,85 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 07

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.522,69 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 704,53 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: CL EL ARCO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1685. LIBRO:148.

FOLIO: 161. FINCA: 23166. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO CERRADO EN PLANTA DE SÓTANO DEL BLOQUE TRES DEL CONJUNTO URBANÍSTICO EN LA VILLA DE NOJA, CALLE DEL ARCO DE LA URBANIZACIÓN LAS HIGUERAS SEÑALADO CON EL NÚMERO 5. TIENE UNA SUPERFICIE DE SEIS METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.522,69 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 08

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.522,69 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 704,53 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: CL EL ARCO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1685. LIBRO:148.

FOLIO: 160. FINCA: 23165. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO CERRADO UBICADO EN PLANTA DE SÓTANO. DEL BLOQUE TRES DEL CONJUNTO URBANÍSTICO EN LA VILLA DE NOJA, CALLE DEL ARCO, URBANIZACIÓN LAS HIGUERAS. SEÑALADO CON EL NÚMERO CUATRO. TIENE UNA SUPERFICIE DE SEIS METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.522,69 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 09

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 2.689,88 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 537,97 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 94. FINCA: 11929. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA B DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS EN LA VILLA DE NOJA, MIES DE PEREDO. TIENE UNA SUPERFICIE DE 5,10 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 2.689,88 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 10

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.227,85 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 645,57 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 96. FINCA: 11931. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA D DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS EN LA VILLA DE NOJA, EN LA MIES DE PEREDO. TIENE UNA SUPERFICIE DE 6,12 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.227,85 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 11

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.937,81 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 787,56 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO ONTAÑÓN S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1589. LIBRO:127.

FOLIO: 56. FINCA: 19388. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO DEL EDIFICIO DENOMINADO BLOQUE NÚMERO UNO, SITUADO JUNTO AL LINDERO OESTE DE UNA FINCA RADICANTE EN EL PUEBLO DE NOJA, AL SITIO DE ONTAÑÓN, BARRIO DE RIS. SEÑALADO CON EL NÚMERO TRES. TIENE UNA SUPERFICIE DE 7,50 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.937,81 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 12

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 4.303,80 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 860,76 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO: 90.

FOLIO: 103. FINCA: 11938. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA K DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS RADICANTE EN LA VILLA DE NOJA, EN LA MIES DE PEREDO. TIENE UNA SUPERFICIE DE 7,75 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 4.303,80 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 13

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.227,85 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 645,57 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: BARRIO PEREDO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1461. LIBRO:90.

FOLIO: 99. FINCA: 11934. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEÑALADO CON LA LETRA G DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO NÚMERO DOS RADICANTE EN LA VILLA DE NOJA, EN LA MIES DE PEREDO.

TIENE UNA SUPERFICIE DE 6,37 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.227,85 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

LOTE 14

NÚMERO DE DILIGENCIA: 391423300575L. Fecha de la Diligencia: 07-01-2014.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.522,69 euros.

TRAMOS: 200,00 euros.

DEPOSITO: 704,53 euros.

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO.

LOCALIZACION: CL EL ARCO S/N.

39180 NOJA (CANTABRIA).

REG. NUM. 2 DE SANTOÑA.

TOMO: 1685. LIBRO:148.

FOLIO: 169. FINCA: 23174. INSCRIPCIÓN: 1.

DESCRIPCIÓN:

TRASTERO CERRADO EN PLANTA DE SÓTANO DEL BLOQUE TRES DEL CONJUNTO URBANÍSTICO EN LA VILLA DE NOJA, CALL EL ARCO DE LA URBANIZACIÓN LAS HIGUERAS. SEÑALADO CON EL NÚMERO TRECE. TIENE UNA SUPERFICIE DE 6,25 METROS CUADRADOS.

VALORACIÓN: 3.522,69 euros.

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS.

Santander, 14 de diciembre de 2015.

ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES

SUBASTA NÚMERO: S2016R3986001003

NO EXISTEN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE DEBAN APLICARSE EN ESTA SUBASTA.

[2015/14062](#)